

Concejal **PAOLA**

PALEICO

BLOQUE CAMBIA MENDOZA

2015-2019



53 PROYECTOS
PRESENTADOS

46 APROBADOS

FORMÓ PARTE DE LAS COMISIONES DE :

- HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- OBRAS PÚBLICAS TURISMO Y RECURSOS NATURALES
- EDUCACION HIGIENE MORALIDAD ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA



PROYECTOS DE EDUCACION HIGIENE MORALIDAD ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA



Foto : Reunión con el Intendente Municipal Sr Jorge Vergara Martínez, Secretario de Hacienda y Presupuesto Cdr Jorge Tieppo y Secretario de Gobierno Lic Carlos Vazquez -

Concejal PAOLA PALEICO

Implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la interacción entre el pueblo de Malargüe y los Servicios de Seguridad y Asistencia Médica	RESOLUCIÓN N° 074/2.016
Declarar de Interés Departamental la labor realizada por la Asociación Civil PAYAMEDICOS de Malargüe	DECLARACIÓN N° 166/2.016
Registro Obligatorio de Conductas Autodestructivas	En Comisión
Declarar de Interés Educativo y Cultural los Encuentros de Intercambio en la Zona Rural "Valoricemos nuestras Raíces"	DECLARACIÓN N° 168/2.016
Información sobre la restricción de uso de bolsas de polietileno en todos los organismos de Turismo del Departamento de Malargüe	ORDENANZA N° 1.823/2.016
Prohibición de fumar en casinos	ORDENANZA N° 1.826/2.016
Reconocimiento de Honor al Mérito por su trayectoria en el Honorable Concejo Deliberante al agente Sr. Pedro Vázquez.	DECLARACIÓN N° 173 /2.016



Autoridades 2016 — Vicepresidencia 2º: Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista FPV), Presidente Gladys Mabel Ruiz Martínez (Bloque Frente UCR-MOPOMA) y Vicepresidencia 1º: Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza)

<p>Pago de Incentivos Educativos bajo la figura de Ayudas Económicas y/o Subsidios. BECAS Pedido Tratamiento del Despacho De Pago De BECAS</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 062 /2.017</p>
<p>Declarar de Interés Departamental las Jornadas de Capacitación “Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez Adolescencia y Familia”</p>	<p>DECLARACIÓN N° 191/2.017</p>
<p>Reconocer el accionar responsable y disciplinado de la Seccional 24 Malargüe en cada una de sus áreas.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 193/2.017</p>
<p>Solicitar a la D.G.E anexar en la malla curricular en Escuelas de Capacitación Laboral sobre Energía Renovable (Energía Solar y / o Eólica)</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 299/2.017</p>



FIRMÓ UN ACTA ACUERDO ENTRE LOS CONCEJOS DELIBERANTES DE MALARGÜE Y GENERAL ALVEAR - PASO PEHUENCHE

Cesión de terreno para construcción de Escuela N° 4-228 “Eugenio Izsaky”	DECLARACIÓN N° 235/2.018
Declarar de Interés Departamental Educativo y Cultural los festejos en conmemoración de los 100 años de la Escuela N°1-599 Teniente Gral. Rufino Ortega. (BLOQUE CAMBIA MENDOZA)	DECLARACIÓN N° 248/2.019
Incentivos educativos bajo la figura de – ayudas económicas y/o subsidios	RESOLUCION N° 043/2.019
Solicitar a la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Mendoza se revea la situación del Ítem Zona en el Departamento de Malargüe. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autores: Concejales Osvaldo Martín Palma; Paola Paleico y Juan Manuel Ojeda	RESOLUCIÓN N° 060/2.019
Declarar de Interés Departamental el Curso de RCP organizado por OSDE en Malargüe (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autores: Concejales Mauricio Martínez. Martín Palma, Paola Paleico y Fernando Glatigny	DECLARACIÓN 255/2.019



2017 Presidente Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez (B. Frente UCR-MOPOMA) Vicepresidente 1° Dra. Paola Paleico (B.Frente Cambia Mendoza) Vicepresidente 2° Lic Mauricio Mauricio Martinez (B.Frente Cambia Mendoza)



2016—Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales

<p>Solicitar la disposición de personal administrativo para agilizar atención en Delegación PAMI MALARGÜE. Autores: Concejales Osvaldo Martín Palma, Juan Manuel Ojeda y Paola Florencia Paleico.</p>	<p>RESOLUCION N° 244/2.019</p>
<p>Solicitud de tratamiento de lo expuesto en BANCA DEL CIUDADANO: Sra. María Carolina DI PASCUA Tema: Colonia Hípica – (Salud y emergencia sanitaria)</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 448/2.019</p>
<p>Solicitud de tratamiento - garantizar actividades educativas en salon barrio nueva esperanza</p>	<p>RESOLUCION N° 297/2018</p>



Educación Sexual y Reproductiva

CONCEJAL DE CAMBIEMOS SE MANIFIESTA ABIERTAMENTE A FAVOR DE UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.



7 / Septiembre 2017– Paola Paleico, Vicepresidente Primero del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe y Concejal del Bloque Cambia Mendoza, se manifestó nuevamente a favor de una Educación Sexual Integral e hizo suyas las palabras de la Directora de Educación de la Municipalidad de Malargüe, Lic. Carolina Ester Sandmeier quien expresó: "Hago público mi total desacuerdo con la invitación que el municipio hace a la charla de la Fundación Protege tu corazón... dicha institución (de la tengo más dudas que certezas) y sus organizadores tienen todo derecho de hacerla pero considero que el Estado no tiene

por qué invitar a algo que nos viene impuesto por una interpretación particular de las leyes y las metodologías con las que se aborda la educación sexual. Considero que prepararse para «influir» en un hijo o alumno es reducir al otro a una cosa... definiendo el educar, construir, hacer pensar... Considero que detrás de la «normalidad» de la que hacen bandera hay millones de prejuicios... no hay valor más humano que respetar al otro sin reparos de ningún tipo... creo, qué más allá de todas sus imperfecciones y dificultades, no hay nada mejor que la educación pública y laica... hay mucho que hacer por nuestros

niños y jóvenes y eso me preocupa... no sé cuánto llegaré a hacer pero sé lo que no quiero... quiero hijos y alumnos que vivan con libertad, justicia y paz... Vivimos en una sociedad que le dio la posibilidad a los jóvenes de votar a los 16, que se debate a qué edad son imputables de un delito, que se alarma en las redes sociales ante cada maltrato, violación o muerte de un menor pero no estamos dispuestos a que ellos reciban información concreta y real sobre su sexualidad... hipocresía... hipocresía del hacete cargo de esto sin meterte en aquello... además, ser buena persona no es una cuestión de fe... ser buena persona es pensar en el otro más allá de todo... los demonios no existen, sólo viven mágicamente en las personas que no son capaces de amar porque sí..."

Recordamos que el día 6 de Julio en el marco de la 14º Sesión Ordinaria la Edil quien en ese momento presidía la Sesión mencionada, ante un cuestionamiento posible de las Charlas de Salud Sexual y Reproductiva brindadas, expresó que "respetar la libertad de culto como un derecho básico e inviolable, pero que todos los derechos son relativos y este no es la excepción", además agregó que "como representantes de un Estado laico de-

ben generar políticas que ayuden a los adolescentes". En el mismo sentido y en defensa de las políticas educativas del Gobierno provincial y municipal la Concejal del Bloque Cambiemos, manifestó nuevamente su posición tras la presentación realizada por la Sra. María Lourdes Ferrada y el Asesor Neurólogo Infante juvenil Dr. Miguel Soler, quienes el pasado 31 de agosto en el marco de la Resolución N° 2.109/94, hicieron uso de la banca del ciudadano y expresó que "mejorar es perfectible pero no vamos a dar un paso atrás en estos temas... la palabra adoctrinamiento respecto a la igualdad de género y políticas de género, está cargada de subjetividad... hablar que una persona que es homosexual puede ser cambiada y de hecho compararla con enfermedades psicológicas, es muy retrógrado para mí y debo así expresarlo... Todos queremos lo mejor para nuestros niños y nuestra sociedad... Las Leyes deben ser tomadas en su conjunto y yo no puedo separar o escindir lo que es las Charlas de Educación Sexual y no hablar sobre identidad de género. Hoy en día tenemos una ley vigente y debe ser cumplida, sobre todo por el Estado".

/Prensa HCD-Marcia Sepúlveda



2017

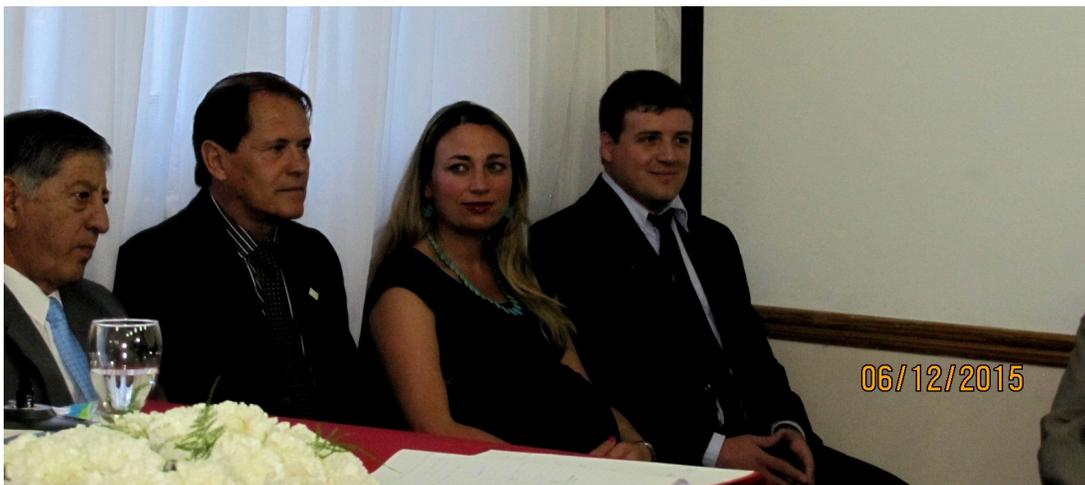
PROYECTOS DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES



2016— Ediles Mauricio Martínez, Fernando Glatigny , Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma)

Compromiso Social Empresarial.	En Comisión
Adhesión a la Ley Nacional N°25080 y Ley Provincial N°8432 y sus modificatorias denominada ley de Inversiones para Bosques Cultivados”.	ORDENANZA N° 1.837/2.016
Remitir actuaciones de Granja Educativa a la Oficina Anticorrupción.	RESOLUCIÓN N° 345/2.016
Obligatoriedad de dar intervención al CRIDC (Centro Regional de Investigación y Desarrollo Cultural) en obras públicas y/o privadas que implique movimiento de suelo	ORDENANZA N° 1.854/2.016

Concejal PAOLA PALEICO



2015—Sesión Especial Asumen nuevos Ediles

Obligatoriedad de realizar compulsas en el Registro de Deudores Alimentarios previo al pago de proveedores del municipio.	ORDENANZA N° 1.859/ 2.016
Modificar parcialmente la Ordenanza N°1.546/2011	ORDENANZA N° 1.885/2.017
Solicitud de tratamiento - Aceptación de renuncia y designación en el cargo de Contador General de la Municipalidad de Malargüe,	RESOLUCIÓN N° 021/2017
Solicitud de tratamiento del Expte del Departamento Ejecutivo Municipal Remite Proyecto de Ordenanza Ref. "Donación Autobomba"	ORDENANZA N° 1.877/2.017 ORDENANZA N° 1.925/2.018 MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 1.877/2.017 EN SU ARTÍCULO 1°.



Foto 2016 — Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Gladys Mabel Ruiz Martínez y Concejales José Barro, Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez, (Bloque Justicialista Fpv) Patricia Cecconato (Bloque Ucrnopoma) , Paola Paleico Fernando Glatigny y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)



Día del Niño.



2017 INAUGURACIÓN DEL JUZGADO DE GARANTÍAS, CORRECCIONAL Y PENAL DE MENORES, DEFENSORÍA, FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN Y CUERPO MÉDICO FORENSE.





HPLAC 2017



<p>Solicitar a Legisladores Provinciales por Malargüe inclusión en el Anexo I del Decreto N°2737 el trabajo de los Inspectores Municipales de Rentas como Trabajo Insalubre. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA)</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 163/2.017</p>
<p>Solicitud de tratamiento - Traspaso de partidas (Contador General: Ordenanza 1875/2017 Presupuesto Gral. de Gastos y Recursos.)</p>	<p>ORDENANZA N° 1.889/2.017</p>
<p>Regularización para el ingreso a los Jardines maternales dependientes de DEGSYC y Municipalidad de Malargüe</p>	<p>ORDENANZA N° 1.923/2.018 ORDENANZA N° 1.923/2.018BIS</p>
<p>Solicitud de tratamiento - Modificatoria de Ordenanza N° 1.912/2017</p>	<p>ORDENANZA N° 1.938/2.018</p>
<p>Solicitud de tratamiento -Tratar Resolución 029-2018 (Elevar las actuaciones contenidas en el Expediente N° HC 695 – 2.017. Asociación Trabajadores del Estado (ATE). Método de liquidación aguinaldo aguinaldo y su acumulado, al Departamento Ejecutivo) y hacer saber al DEM al Poder Judicial y a Ate lo resuelto por el Cuerpo de Concejales.</p>	<p>RESOLUCIÓN 123/2.018</p>





ACTO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL

<p>Solicitud de tratamiento - Convocar al Sr Responsable de la oficina de anticorrupción para reunión informativa.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 150/2.018</p>
<p>Encomendar al Departamento Ejecutivo constituirse como querellante en los Expedientes que se tramitan ante la Justicia Ordinaria.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 273/2.018</p>



2016 — Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Gladys Mabel Ruiz Martínez y Concejales José Barro, Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez, (Bloque Justicialista Fpv) Patricia Cecconato (Bloque Ucrupoma), Paola Paleico Fernando Glatigny y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)



2018 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIO INICIO A SU TRABAJO DELIBERATIVO.

<p>Solicitud de tratamiento lo expuesto en BANCA DEL CIUDADANO: Sra. Lorena Paola MAYORGA</p> <p>Tema: Vecinos B° Nueva Esperanza Inquietudes Varias</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 297/2.018</p>
<p>Expte. N° 4.439-HC 282-2018 Proyecto de Ordenanza: Licencia laboral para víctimas de violencia de género</p> <p>Trabajo de Bloque - Autores: Concejal Martín PALMA y Paola PALEICO</p>	<p>ORDENANZA N° 1.974/2.018</p>



2018 Presidente Sr. Fernando Glatigny (B. Frente Cambia Mendoza), Vicepresidente 1° Prof. Raul Rodriguez (B. Justicialista FPV, Vicepresidente 2° Dra. Paola Paleico (B. Frente Cambia Mendoza)

<p>Solicitud de tratamiento - Rechazar las expresiones periodísticas que muestran de manera irresponsable Honorable Cuerpo legislativo en contra de las normativas constitucionales y expresadas en el Código Penal de la Nación, en lo referido a la interrupción del embarazo.</p>	<p>DECLARACIÓN N° 224/2.018</p>
<p>Implementación Programa Empleado del Mes en todas las Áreas Municipales Trabajo de Bloque - Concejales Osvaldo Martín PALMA y Paola Florencia PALEICO</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 584/2.019</p>
<p>Solicitar al Ministerio Público y Suprema Corte de Justicia de San Rafael contemple la posibilidad de realizar la toma de muestra de Polimorfismo Molecular del ADN en la Delegación Malargüe del Cuerpo Médico Forense</p>	<p>RESOLUCION N° 257/2.019</p>
<p>Implementar la obligatoriedad de los debates públicos entre los precandidatos a Intendentes y Concejales luego de la realización de las elecciones PASO (Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) Trabajo de Bloque - Concejales Osvaldo M. Palma Mauricio Martínez, Juan M. Ojeda y Paola Paleico</p>	<p>En Comisión</p>



Foto (Izq-Der) : Presidente HCD Concejal Sr. Fernando Glatigny, Vicepresidente 2º HCD Concejal Dra. Paola Paleico, Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez, Vicepresidente 1º HCD Concejal Prof. Raúl Rodríguez .

PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES



CONCEJALES DEL DEPARTAMENTO RECIBIERON AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DN. JORGE VERGARA MARTÍNEZ.

Mejoramiento en Plazas y Espacios Verdes del Departamento	RESOLUCIÓN N° 264/2.016
Señalización en Ruta Provincial N° 222 km 30 y Ruta Nacional N°40.	RESOLUCIÓN N° 389/2.016
Apaciguadores de velocidad.	Pase al Observatorio Se Seguridad Vial.



Reconocimiento de "HONOR AL MÉRITO" al Señor Pedro Vázquez

<p>Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad informe sobre estado actual de la obra construcción de puente sobre el Río Malargüe en la Ruta N° 40</p>	<p>Elevar copia a dirección nacional de vialidad Reiterar pedido a Dirección Nacional De Vialidad sobre informe técnico para tratar tema de referencia.</p>
<p>Solicitar la restauración y/o mantenimiento del busto de la estatua del Gral. Manuel Belgrano ubicado en la Plaza que lleva el mismo nombre</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 341/2.017</p>
<p>Solicitar a los Legisladores Nacionales por Mendoza realicen gestiones para regularizar la Situación Dominial de los terrenos de los Barrios Ferrocarril y Carbometal pertenecientes a Ex Ferrocarriles Argentinos</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 213/2.017</p>
<p>Solicitud de Tratamiento - Departamento Ejecutivo. Lanusse Luca y Layera Armando Apoderados DO-SA. Ofrecen en Donación sin cargo un inmueble ubicado en Calle El Planchón s/n con destino a Apertura de Calle.</p>	<p>REMITIR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO</p>
<p>Concreción de Obra del Puente sobre Arroyo La Bebida por administración y/o licitación pública..</p>	<p>ORDENANZA N° 1.906/2017</p>

Concejala PAOLA PALEICO



Foto 2018— Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Fernando Glatigny y Concejales José Barro, Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez, (Bloque Justicialista Fpv) Gladys Mabel Ruiz Martínez, Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), Paola Paleico y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)



2018 EDILES DONARON BANDERA NACIONAL A ESCUELA DEL DEPARTAMENTO

Solicitud de Tratamiento - Expte. N° 3.626-HC-226-2.014. Ordenar al Departamento Ejecutivo que a través de Dirección de Defensa Civil, realice la elaboración y puesta en práctica de Protocolos de Seguridad y Prevención aplicables a los distintos tipos de Siniestros y Emergencias.

A través de Presidencia, se convocará a la Comisión De OPTYRN, Al Secretario De Obras Públicas por documentación a presentar por el Dirección De Defensa Civil en cumplimiento de ordenanza n° 1.716/2.014

Ordenar al DEM la entrega al EMAT de la vivienda prototipo ubicada en la intersección de las Calles Cte. Salas y Estela de Junin a efectos de la puesta en práctica de una Oficina de Información Turística.

En Comisión

ABRIL 2018



Foto 2018— Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Fernando Glatigny y Concejales José Barro, Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez, (Bloque Justicialista Fpv) Gladys Mabel Ruiz Martínez , Patricia Ceconato (Bloque Ucmopoma), Paola Paleico y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)



Foto 2019— Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Fernando Glatigny y Concejales José Barro, Paola Jofre (Bloque Somos Mendoza) Daniela Favari (Bloque Partido Justicialista) Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez, (Bloque Justicialista FPV) Juan Manuel Ojeda, Martín Palma, Paola Paleico y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)



Bloque Cambia Mendoza - Mauricio Martínez, Paola Paleico, Martín Palma y Juan Manuel Ojeda





2019 Presidente Sr. Fernando Glatigny (B. Frente Cambia Mendoza), Vicepresidente 1º Sra. Paola Jofré (B. Justicialista Somos Mendoza), Vicepresidente 2º Dra. Paola Paleico (B. Frente Cambia Mendoza)

Solicitar la reanudación de la recolección y/o colocación de contenedores para contención de pilas hasta su disposición final.	RESOLUCIÓN N° 233/2.018
Solicitud de Tratamiento - Autorízase el estacionamiento vehicular sobre el costado izquierdo	ORDENANZA N° 1.948/2.018
Solicitud de Tratamiento - Nota HC-560-2017 Concejales La Rosa, Rodríguez, Paleico y Viollaz solicitan Sesión Especial para dar tratamiento a Resolución N°064/2016 Espacio Reservado Bº Malvinas Argentinas	RESOLUCIÓN N° 463/2.017



2018 CAMBIA MENDOZA DONA BANDERAS LA A OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



Visita a planta que licua gas natural // Presidente del Concejo Deliberante Fernando Glatigny los Concejales Paola Paleico, Mauricio Martínez, Juan Manuel Ojeda y José Barro junto al Ministro de Energía de Nación Ing Javier Iguacel, el Ministro de Economía Infraestructura y Energía de la provincia de Mendoza Cdr. Martin Kerchner, el Subsecretario de Energía y Minería Ing. Emilio Guñazú y el Director de Hidrocarburos Ing. Santiago Fernández.



Concejal PAOLA PALEICO

LA EDUCACIÓN PÚBLICA ...

**”NO ES UN PRIVILEGIO, ES UN DERECHO Y ...
DEBEMOS DEFENDERLO”**



2018- Los docentes universitarios de todas las casas de altos estudios del país iniciaron este martes una nueva semana de paro en rechazo al aumento salarial del 15% ofrecido por el Gobierno. La medida de fuerza fue ratificada por la Confederación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) al argumentar que la oferta se encuentra “muy por detrás de la inflación”.

Docentes universitarios paran toda la semana en rechazo a la suba salarial del 15 por ciento

El día jueves 23 de agosto, en el marco de la 21° Sesión Ordinaria y luego de tres meses de negociaciones paritarias paralizadas y el masivo acatamiento al paro en 57 universidades argentinas por reclamos salariales, la Dra. Paola Paleico, Concejala por el Bloque Cambia Mendoza, manifestó su pesar por la situación que están atravesando las Universidades Publicas Nacionales.

“... hay [más de 50] Universidades Nacionales que no están prestando el Servicio de Educación” explicó la Edil y agregó “Nuestro País se ha enorgullecido siempre de ser uno de los pocos países de mundo y ni hablar de Latinoamérica, que tiene una educación de calidad que creo yo, no es comparable con otros, so-

bre todo gratuita.”

De este modo y en una Sesión de carácter pública y transmitida a todo el Departamento a través de una emisora local, la Concejal expresó “la educación gratuita y pública en Argentina, significa igualdad y es una conquista de casi doscientos años y realmente es lamentablemente ver que hoy los chicos que están estudiando en la universidad no pueden tener este, no un privilegio, es un derecho y estimo que debemos defenderlo”

“Soy una orgullosa y egresada de una universidad Nacional, he hecho toda mi educación en la escuela publica , mi hija va a una escuela pública, me encanta verla de guardapolvo blanco y lamento mucho la situación por la que está pasando la educación superior en este momento”

Finalmente y haciendo público su apoyo a la Educación Pública, Paleico manifestó su deseo de que todo pueda solucionarse, sobre todo por-que **“... la educación que brinda el Estado argentino es de prestigio internacional. Siempre estamos viendo cómo egresados de universidades obtienen premios y realmente, es la única herramienta que tenemos para el progreso”**, expresó la Edil del Bloque Cambiemos, dando por finalizada su alocución en el marco de la Crisis de la Educación Universitaria Nacional.

Prensa HCD // Sepúlveda Marcia



ALUMNOS DEL JARDIN NUCLEADO N° 0-176 DE ESCUELA RANCO Y NICOLÁS BUSTOS DÁVILA VISITARON EL CONCEJO DELIBERANTE.



Tras la convocatoria realizada por la Concejal Paola Paleico del Bloque Cambia Mendoza, en el marco de la 25° Sesión Ordinaria el día viernes 21 de septiembre se llevó a cabo, una importante reunión entre Legisladores Provinciales del Cuarto Distrito: Senadora Silvina Camiolo, Diputada Norma Pages, Ediles: Fernando Glatigny Mauricio Martínez, Paola Paleico, Martin Palma, Juan Manuel Ojeda, Daniela Favari, Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez, Paola Jofré y José Barro, con representantes de productores caprinos para trabajar en la reglamentación Ley Provincial N° 8846 “Fondo Especial de Compensación para Productores Ovinos y Caprinos Afectados por la Depredación de Carnívoros Silvestres”



2018 ATE FRENTE AL EDIFICIO MUNICIPAL – CONCEJALES MEDIAN EN SITUACIÓN DE RECLAMO .



Concejal PAOLA PALEICO

BECAS Y SUBSIDIOS

EN LOS AÑOS DE SU MANDATO 2016, 2017, 2018 y 2019 LA EDIL PAOLA PALEICO OTORGÓ AYUDAS ECONOMICAS A ESTUDIANTES DE DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA Y SUBSIDIOS A DISTINTAS INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE



Honorable Concejo Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA



PAOLA PALEICO

CONCEJAL DEL DEPARTAMENTO
DE MALARGÜE



HCD Malargüe

Uriburu y Saturnino Torres

Malargüe - Mendoza - (5613)

Tel: 02604 -471743



Honorable Concejo Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA

Boletín HCD:
Marcia Sepúlveda
Aux Administrativo
PRENSA HCD

Concejala PAOLA PALEICO